

**CORVERA DE ASTURIAS****Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
ACTAS - CMS		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/48/2017	10H11I032	17-03-2017
Código de verificación electrónica 6S2C3I5V5X6T4I5E09VU		

ACTA de la COMISIÓN DE SELECCIÓN celebrada el día 16 de MARZO de 2017, para la contratación temporal de 1 TÉCNICO/A AGENCIA DESARROLLO LOCAL, dentro de los CONTRATOS DE TRABAJO EN PRÁCTICAS 2016/2017 DEL AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE ASTURIAS.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 11:30 horas del día 16 de marzo de 2017, se reúne la Comisión que ha sido nombrada por Resolución de la Concejala de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha de 13 de marzo de 2017, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidente: Marino Sánchez Sánchez
Secretaria: Ana Cristina Menéndez Suárez
Vocales: María Isabel Pardo Araguren
 Angélica González Fernández

PRIMERO.-

En cumplimiento de la Base Décima de las Bases Regulatoras, el sistema de acceso será el de **concurso-oposición**, procediendo los miembros de la Comisión, a la confección un único ejercicio, con tres preguntas, que deberán ser desarrolladas por el aspirante, que atienden a conocimientos sobre el puesto a ocupar.

Se otorgarán 60 minutos para su realización, debiendo obtener, al menos 10 puntos en la prueba, para que seguidamente se pueda valorar su situación personal.

SEGUNDO.-

A las 12.00 horas, se procede al llamamiento de D. Rubén de Castro Terradillos, único aspirante que forma parte de la lista definitiva de admitidos/as según, Resolución de la Concejala delegada del Área de Desarrollo Local, Personal y Consumo, de fecha 10 de marzo de 2017.

TERCERO.-

El Presidente procede a comunicar al candidato el ejercicio que determinará la fase oposición, el tiempo que se le otorga para su realización y la puntuación mínima exigida para continuar en el proceso selectivo.

Igualmente se le indica que deberá dar lectura, ante la comisión de selección, del supuesto práctico que va a desarrollar.

Da comienzo la prueba a las 12.10 horas, concediéndole 60 minutos para su realización.



CORVERA DE ASTURIAS

CUARTO.-

Finalizada la prueba a las 12.50 horas, una vez escuchada la lectura realizada por el aspirante, la comisión procede a valorar el ejercicio, asignándole 15 puntos en fase oposición.

Seguidamente se procede a valorar su situación personal.

Se detalla la puntuación total obtenida por el interesado durante el proceso selectivo:

DNI	Nombre y Apellidos	Prueba	Situación Personal	TOTAL
53780720-G	Rubén de Castro Terradillos	15	4,5	19,50

El hecho de presentar la solicitud, e incluso de superar las pruebas, no creará derecho alguno al aspirante seleccionado en caso de incumplimiento de requisitos o de observarse inexactitud o falsedad en la documentación aportada.

QUINTO.-

A la vista de que **el ASPIRANTE** ha superado la prueba selectiva, **DEBERÁ PERSONARSE EN LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL**, (Centro Cultural de Las Vegas), sito en Plaza de la Libertad, 1, 33406-Las Vegas, **el MARTES, 21 de MARZO de 2017**, con la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria, así como el resto de la documentación especificada en el apartado 8.

Previa comprobación del cumplimiento de los requisitos exigidos y las circunstancias personales, se formalizará contrato de trabajo en prácticas resultando de aplicación el Convenio Colectivo suscrito al efecto por la Federación Asturiana de Concejos y los sindicatos firmantes del Acuerdo para la Competitividad Económica y Sostenibilidad Social (concertación Social Asturias 2016-2019).

Se da por finalizado el acto, siendo las 13:00 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros de la comisión.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Marino Sánchez Sánchez

Ana Cristina Menéndez Suárez

VOCALES

María Isabel Pardo Aranguren

Angélica González Fernández